

I. TRIBUNA

(para los miembros de la FICP)

1. Semblanzas y homenajes

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Diego-Manuel Luzón Peña

Catedrático em. de Derecho Penal, Univ. de Alcalá, Madrid (España).
Presidente de honor de la FICP.

~Agustín Jorge Barreiro. El universitario, el penalista, el amigo. Recuerdo póstumo~

**Alocución en el acto en Recuerdo/memoria de Agustín Jorge Barreiro, Facultad de
Derecho Univ. Autónoma Madrid, viernes 25 de marzo de 2022**

Muy estimados Sr. Decano, compañeros y amigos, señoras y señores:

Agradezco de todo corazón a la comisión organizadora y al Decanato de la Facultad de Derecho de la Univ. Autónoma de Madrid, que de 1978 hasta el primer trimestre de 1980 fue también la mía, el enorme honor y privilegio que me conceden al invitarme a integrar el selecto y reducidísimo elenco de integrantes de esta mesa en el acto de Recuerdo y homenaje a la memoria del Prof. Don Agustín JORGE BARREIRO. Estar aquí en este momento gracias a esta generosa invitación integrando esta mesa junto a las personas más próximas a él: su discípulo más antiguo el Prof. Manuel CANCIO, su maestro el eminente Prof. G. RODRÍGUEZ MOURULLO en su intervención escrita a través del Prof. PEÑARANDA, su queridísimo hermano Prof. Javier JORGE BARREIRO, catedrático de Anatomía en Santiago de Compostela, por no poder intervenir por motivos de salud su otro hermano jurista, el gran magistrado Alberto JORGE BARREIRO, y yo mismo como su amigo querido entre los colegas penalistas, me hace sentir una satisfacción y emoción muy profundas.

Como mi intervención ha de ser necesariamente breve, lo que haré a continuación es, al igual que hice en noviembre de 2019 en el acto de entrega de su LH, empezar por remitirme a mis palabras de dedicatoria de mi contribución al Libro-Homenaje:

Como escribí entonces, dediqué mi trabajo, sumándome a ese merecidísimo Libro Homenaje con el mayor entusiasmo y el cariño de siempre, esa vez unido a una profunda

emoción al comprobar que felizmente, hacía entonces justo un año, había llegado a esa edad tan crucial en nuestra vida académica, la de los 70 años, a mi queridísimo y admiradísimo amigo y compañero el Profesor Doctor Doctor Don Agustín JORGE BARREIRO.

Queridísimo, porque Agustín JORGE, desde que nos conocimos en octubre de 1972 a su llegada por primera vez al Instituto Max-Planck de Derecho penal extranjero e internacional en el Friburgo alemán, en donde yo llevaba ya un año trabajando como becario predoctoral y adonde acababa de regresar con mi mujer, recién casados, a estrenar nuestra primera preciosa casa en la Beethovenstrasse a dos minutos del Instituto, al haberle fallado la reserva de una habitación alquilada se alojó con nosotros en nuestro cuarto de invitados durante una quincena hasta que encontró su propia vivienda, también muy cercana al Instituto y a nuestra casa, y allí comenzamos a trabar una **estrechísima amistad entre nosotros, cada vez más íntima** y que luego se fue ampliando a nuestras respectivas familias, amistad que perduró incommovible durante casi nada menos que medio siglo.

Es sabido que conocerse y tratarse con otros compañeros en una estancia prolongada en el extranjero une mucho; y en aquel otoño de 1972 empezaron a llegar a estancias de investigación al instituto friburgués, en el que yo era durante todo el año anterior el único español, un buen número de compañeros españoles, con los que desde entonces he mantenido excelentes relaciones. Pero de entre todos ellos la afinidad personal y el afecto determinaron un trato mucho más estrecho y una amistad más íntima de mi mujer y mía con Agustín JORGE y con Santiago MIR y su mujer Francesca PUIGPELAT (con independencia de que estos últimos se marcharon a los tres meses a continuar su estancia alemana en la Univ. de Múnich), y nos convertimos los cinco en inseparables. Y de hecho, como todo el mundo sabe, al margen de algunos pocos de mis discípulos más antiguos mis dos mejores amigos en el mundo el Derecho penal han sido Agustín JORGE y Santiago MIR; como testimonio de ello este último nos había dedicado su obra magna, su manual de Parte General, a Agustín y a mí, honrándonos inmensamente al ponernos con ello en pie de igualdad con su familia y sus discípulos. Pero al vivir ambos en Madrid, habiendo coincidido incluso juntos como profesores adjuntos, tras aprobar el correspondiente concurso-oposición nacional, en su Universidad Autónoma de Madrid de 1978 a 1980, naturalmente el trato de Agustín JORGE conmigo y mi familia fue mucho más constante y próximo.

Por compartir, habíamos compartido desde los años de Freiburg una amistad entrañable y constante con Frau Ilse KIRSCH, una persona humanamente excepcional que trabajaba en el Instituto Max-Planck, entre otras funciones como generoso y multilingüe ángel de acogida de los huéspedes extranjeros que íbamos llegando allí por primera vez.

Su **lealtad, apoyo y cariño inmensos**, a los que yo he correspondido todo cuanto he sido capaz, estando ambos uno al lado del otro en todos los momentos importantes en lo académico y lo personal durante todas estas décadas, fueron **permanentes y firmes como una roca**; por eso además me acompañó en el último decenio en la aventura de poner en marcha internacionalmente la FICP, la Fundación Internacional de Ciencias Penales, junto con alguno de nuestros discípulos y con nuestro común amigo íntimo Santiago MIR. Éramos no sólo amigos, fuimos auténticamente como hermanos.

Por otro lado, a Agustín JORGE BARREIRO **lo he admirado y admiro profundamente** por su honradez e integridad personal y por toda su trayectoria como universitario y penalista. En **lo personal**, cuantos lo han tratado y conocido han podido comprobar que es un hombre de firmes principios y convicciones, demostrados siempre en un comportamiento moralmente íntegro e impecable en sus decisiones y actitudes. E igualmente admirable es su vida académica y profesional. Algo tienen que ver en ello los genes, o si se prefiere, de casta le viene al galgo, porque el Prof. JORGE BARREIRO es hijo de quien fue muchos años Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, el Prof. Dr. Don Ángel JORGE ECHEVERRI, un excepcional traumatólogo y catedrático de Anatomía. De sus nueve hermanos la gran mayoría son brillantísimos profesionales en Galicia y Asturias, muchos médicos y de ellos uno asimismo catedrático de Anatomía, y sólo dos se dedicaron al Derecho y por cierto se trasladaron a Madrid: nuestro homenajeado y su hermano el Excmo. Sr. Don Alberto JORGE BARREIRO, uno de los magistrados más brillantes, profundos y reconocidos de la Sala Penal de nuestro Tribunal Supremo.

Por otra parte, es digna de reconocimiento y admiración su intensa vida como **penalista dedicado en exclusiva a la Universidad**, en la que por cierto, no contento con su primer Doctorado en Derecho en 1974 en la Universidad Autónoma de Madrid con su inolvidable tesis sobre las medidas de seguridad dirigida por su siempre muy querido maestro, uno de los penalistas españoles más importantes en la teoría y en la praxis y como él gallego, el Prof. Dr. RODRÍGUEZ MOURULLO, y con haber sido becario DAAD y Humboldt en Alemania, consigue ser becado en el selectísimo Real Colegio de España

en Bolonia y en 1979 obtiene en esa Universidad, la más antigua de Europa y del mundo, su segundo doctorado con una tesis sobre imprudencia médica dirigida por el inolvidable Prof. BRICOLA. Tras ser Profesor ayudante, y por concurso-oposición nacional Adjunto y luego Titular en la citada UAM, obtuvo en 1988 su primera cátedra en la Univ. de Barcelona, Facultad de Derecho de Lérida, por concurso-oposición frente a competidores de toda España, y desde 1991 hasta su muerte ostentó la cátedra nuevamente en esta Univ. Autónoma de Madrid.

Entre sus muy importantes **aportaciones a la ciencia del Derecho penal** son decisivas sus investigaciones sobre medidas de seguridad y todo el sistema de sanciones penales, también en Derecho comparado europeo, incluyendo recientemente un excelente estudio sobre la polémica acerca de las sanciones penales a personas jurídicas, sobre el consentimiento del sujeto pasivo, la imprudencia en la actividad médico-quirúrgica, el allanamiento de morada y delitos contra la intimidad, eutanasia y aborto, delitos contra la propiedad intelectual e industrial y contra el medio ambiente. Y supo crear una **selecta escuela de penalistas** integrada por sus discípulos y estrechos colaboradores que promovieron su Libro Homenaje, desde el reconocido catedrático Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Manuel CANCIO a los Profs. Dres. MARAVER, FAKHOURI, GUÉREZ, RODRÍGUEZ HORCAJO y BASSO, junto con otros más jóvenes igualmente próximos encabezados por Leo PUENTE.

Admirable por último ha sido **toda una intensa vida dedicada no sólo** a la ciencia jurídicopenal, **sino en cuerpo y alma a la Academia y a la política universitaria** en su más noble sentido: ello le permitió granjearse el reconocimiento de universitarios de otras áreas y campos y en algunos casos selectos la confianza y estrechísima amistad de juristas tan notables como fueron, entre otros muy destacados, el internacionalista Julio GONZÁLEZ CAMPOS, a quien asesoró decisivamente en su campaña a rector de la UAM, o el politólogo José Luis GARCÍA DE LA SERRANA, o el civilista Jorge CAFFARENA, o como es el mercantilista Cándido PAZ-ARES. La reconocida talla de esos estrechísimos amigos suyos habla nuevamente de su altísima calidad humana y universitaria.

Y de esa preocupación y dedicación de lleno a la Universidad dan por último buen testimonio las varias ocasiones en que fue elegido en su Univ. Autónoma como Director de los Departamentos de Derecho Penal y posteriormente de Derecho Público y finalmente como Decano de su Facultad de Derecho, donde tuvo la responsabilidad y el honor de desempeñar ese cargo de 1992 a 1995, precisamente en los años en que se formó

allí cursando la licenciatura de Derecho el entonces Príncipe de Asturias y heredero de la corona, nuestro actual Rey Felipe VI.

En nov de 2019, en el acto de preciosa y solemne entrega de su Libro Homenaje en esta misma Aula Magna yo felicitaba de todo corazón al Profesor Dr. Dr. JORGE BARREIRO, a mi gran amigo Agustín, por el gozoso 70º aniversario que había cumplido hacía en aquel momento un año, en noviembre de 2018, justo un año antes del mío, y por la honrosa condición de catedrático emérito que esta Universidad le había concedido en mercedísimo reconocimiento de toda su vida y trayectoria académica, y le deseaba con toda mi alma: que siguiera cumpliendo y disfrutando muchos años más, y que siguieran siendo tan fructíferos como los anteriores. Desgraciadamente no pudo ser así:

La vida le duró tan solo un año y medio más, en el que por cierto Agustín, que, como todos saben, en sus últimos años estaba decepcionado e irritado por la marcha de la Universidad española por lo burocratizante en lo docente o la evaluación de los méritos académicos, desde su pase a emérito con la jubilación y la liberación con ello de parte de sus obligaciones rutinarias, acaso por ello valoraba cada vez más la vida de relación personal con los amigos y seres queridos, de modo que había intensificado su contacto con nosotros, con mi familia, y él, que no era muy aficionado a los niños, no dejó de interesarse sin cesar por nuestro nieto pequeño, el de nuestra hija, y por las dos nietas más mayorcitas, las hijas de nuestro hijo, su ahijado Enrique. Y había aumentado nuestro contacto periódico, desde la pandemia del covid fundamentalmente telefónico, y habíamos pasado a llamarnos y hablar incluso varias veces a la semana: nuestra última larga conversación telefónica había sido precisamente el domingo 14 de febrero, cuando estaba perfectamente y nada hacía presagiar el inesperado desenlace al día siguiente.

Pero cuando él y todos pensábamos que le quedaba mucha vida y muy fecunda por delante, al no tener ninguna enfermedad grave, sino sólo algunos achaques sin excesiva importancia, de repente, inopinadamente puso fin a su vida en un minuto ese infarto cardíaco masivo que le sorprendió en su casa en la noche del lunes 15 de febrero de 2021. Gracias a ese final inesperado, afortunadamente para él no tuvo un largo tiempo de enfermedad y sufrimientos. Pero a sus más próximos, aparte de la conmoción de la trágica noticia su fallecimiento así, que obligó a un inmediato traslado de sus restos acompañado únicamente de su hermano Alberto con su hijo al panteón familiar en Santiago de Compostela, nos impidió por las duras restricciones sanitarias de las fechas asistir siquiera

a su entierro. Una profunda pena nos afligió por ello a Julita mi mujer y a mí, que, habiendo estado años atrás en Santiago a su lado, literalmente a su lado para confortarle en los duros momentos de los fallecimientos y entierros primero de su padre don Ángel y años después de su madre doña Chelo, por una amarga ironía del destino no podíamos esta vez estar allí con él para darle el último adiós. Sólo pudimos despedirle en la oración por su eterno descanso y en el espíritu.

Pero nosotros dos y nuestros dos hijos, especialmente su ahijado Enrique, que tanto quería al tío Agustín, lo seguimos teniendo muy presente todo el tiempo en el recuerdo y el cariño profundo, en los muchos recuerdos materiales suyos de los que por su generosidad está llena nuestra casa y sobre todo en los miles de imborrables recuerdos personales de este medio siglo compartido con el amigo íntimo, el hermano. Descansa en paz, querido Agustín.

* * * * *